

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de marzo de 2020

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.
Ciudad. -

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de **SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Mi responsabilidad como Comisario de **SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.** consiste en emitir un informe sobre los resultados financieros en base a su revisión. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la compañía.

En el Ejercicio Económico del año 2019 tanto el Gerente como el Presidente de **SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.** han cumplido como Administradores en todo lo relacionado a normas legales y en especial a lo que dispone los estatutos sociales de la Empresa, no existiendo observación que hacer.

En la revisión realizada a los registros contables, libros sociales y demás documentos de la compañía me facilitaron toda la colaboración necesaria a fin de poder ejercer el cargo en forma eficiente.

Los registros y documentos contables son llevados en forma ordenada y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros sociales son llevados de conformidad a las disposiciones legales correspondientes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con los que constan registrados en la contabilidad de la compañía.

Agradeciendo por la confianza y el respaldo otorgado a mi labor, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ECON. ING. CPA. ERWIN HERNAN CELIS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. Nº 0912636883